



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 431/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
AREL ESTHER RAMIREZ DURAN.

LAJA, 22 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7286 del 14.11.14, que acumula 14 días feriado legal año 2014 para el año 2015;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora Depto. Administración y Finanzas, desde el 6 al 13 de febrero de 2015, quien será subrogada el 06 de febrero de 2015, por don SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., y desde el 09 al 13 de febrero de 2015, por la Sra. NANCY ARROYO INOSTROZA, Escalafón Profesionales, Grado 11° E.M..
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal